



# Informe Programa de Promoción de la Integridad y Prevención de la Corrupción

Enero-Junio 2024



## Actividad 1: Difusión del Programa de Promoción de la Integridad y Prevención de la Corrupción del Congreso del Estado de Hidalgo.



Se Publicó en el Micrositio de Control Interno dentro el Contenido de la Norma de Control "Ambiente de Control" el Programa de Promoción de la Integridad y Prevención de la Corrupción del Congreso del Estado de Hidalgo, con la finalidad de que todo el Personal del Congreso pueda consultarlo.

<https://www.congreso-hidalgo.gob.mx/identidad/cicelsh/index.html>



Control Interno Institucional.  
Congreso del Estado Libre y Soberano de Hidalgo.  
LXI Legislatura.



### Programa de Promoción de la Integridad y Prevención de la Corrupción.

Con el propósito de continuar fomentado una cultura de Integridad en el personal que labora en las Unidades Administrativas y Áreas que conforman el Congreso Libre y Soberano de Hidalgo, se crea el presente Programa apegado a las disposiciones del Código de Ética del Congreso del Estado Libre y Soberano de Hidalgo y demás disposiciones aplicables, con la finalidad de seguir construyendo una conducta digna que favorezca el comportamiento ético y propicie la integridad, que responda a las necesidades de la sociedad.



Informe Programa de Promoción de la Integridad y Prevención de la Corrupción



## Actividad 2: Realizar la Difusión del Código de Ética del Congreso.



Mediante la Circular 04 se hizo la difusión del Código de Ética, dirigida a todo el Personal del Congreso.

De diseñaron y entregaron a cada una de las Unidades Administrativas, tripticos informativos, con estas dos acciones se logró atender al 100% del Personal del Congreso.



CIRCULAR No. 04

Pachuca, Hgo., a 17 de enero de 2024

CC. DIPUTADOS Y DIPUTADAS INTEGRANTES DE LA LXV LEGISLATURA,  
SECRETARIO DE SERVICIOS LEGISLATIVOS, DIRECTORAS Y DIRECTORES  
SECRETARIO GENERAL DEL S.U.T.S.P.L.C.H.  
PERSONAL DE BASE DEL CONGRESO DEL ESTADO DE HIDALGO.  
P R E S E N T E

Como es de su conocimiento, la cultura institucional se refiere a los valores y principios que orientan y dan sentido al quehacer de las instituciones con objetivos y metas dirigidas al mismo objetivo, por ello es fundamental promover una cultura de respeto a los derechos humanos y con perspectiva de género, a fin de que se genere un entorno laboral sano, libre de violencia y sin discriminación de ningún tipo, con igualdad de oportunidades y derechos para todas y todos.

En este sentido y con la finalidad de seguir promoviendo acciones de mejora al interior de este Poder Legislativo, me permito hacerles la atenta invitación, para que consulten el documento Código de Ética del Congreso del Estado Libre y Soberano de Hidalgo, el cual se encuentra disponible en la Página de Internet: Oficial <http://www.congreso-hidalgo.gob.mx/>, con el siguiente contenido:

- ✓ Misión, Visión y Objetivo General del Congreso del Estado Libre y Soberano de Hidalgo.
- ✓ Código de Ética del Congreso del Estado Libre y Soberano de Hidalgo
- ✓ Valores del Congreso del Estado Libre y Soberano de Hidalgo.



[www.congreso-hidalgo.gob.mx/](http://www.congreso-hidalgo.gob.mx/)  
Código de Ética del Congreso del Estado Libre y Soberano de Hidalgo

The screenshot displays the website's interface for the Code of Ethics. At the top, it says 'Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés del Congreso del Estado Libre y Soberano de Hidalgo'. Below this, there are several sections: 'CONOCE EL', 'CÓDIGO DE ÉTICA del Congreso del Estado Libre y Soberano de Hidalgo', and 'CONTACTO'. The 'CONTACTO' section includes the website URL, the name of the committee, and the phone number (771) 71,744,00. There is also a 'PROPRIETARIO' section with a list of names and titles, and a 'SUPLENTE' section. A large blue signature is visible over the bottom right portion of the screenshot.

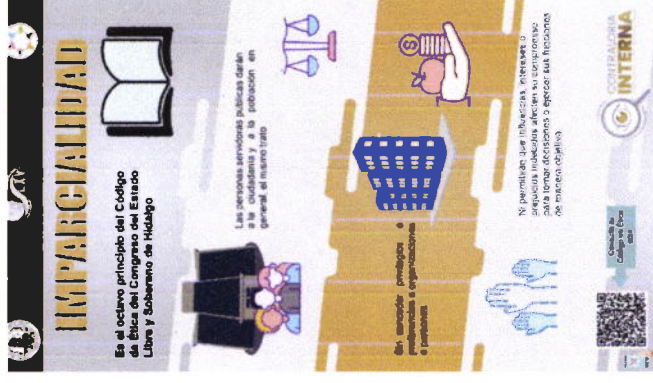
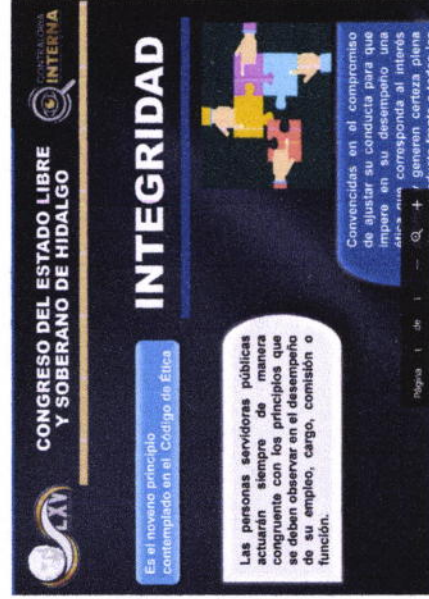
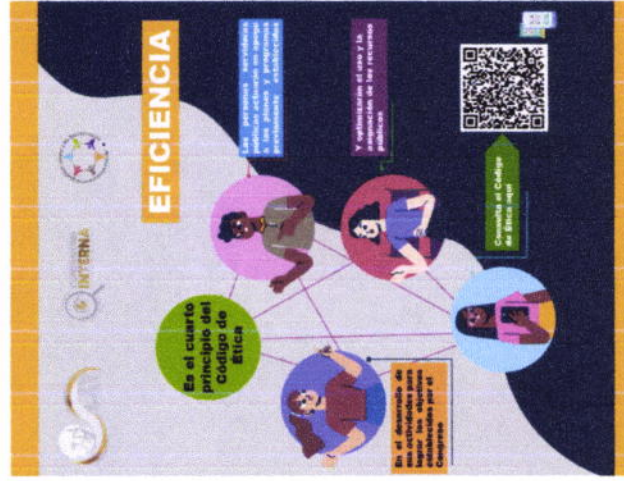
## Informe Programa de Promoción de la Integridad y Prevención de la Corrupción



# Actividad 3: Elaborar y Difundir al Personal Infografías del Código de Ética del Congreso del Estado Libre y Soberano de Hidalgo.



Durante el Semestre que se informa, por parte de la Contraloría Interna y el comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés, se hacen llegar Infografías mediante correo electrónico al **100% del Personal del Congreso del Estado Libre y Soberano de Hidalgo**.



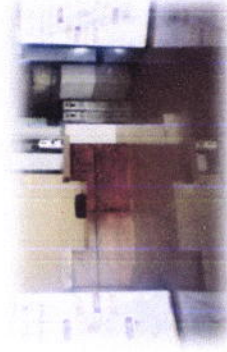
Informe Programa de Promoción de la Integridad y Prevención de la Corrupción

## Actividad 4: Diseñar, elaborar y Difundir Spots Publicitarios del Código de Ética.



En relación a esta actividad, se estará dando atención en el siguiente semestre, con la creación de Spots con contenido que refuerce lo estipulado en el documento Código de Ética del Congreso del Estado Libre y Soberano de Hidalgo, ocupando los medios electrónicos con los que se cuentan para hacer la Difusión.

De igual forma, se diseñaron e instalaron Banners Informativos en los pasillos de las instalaciones del Congreso, que refuerzan el conocimiento de las Reglas de Integridad y los Valores con el Personal de las distintas áreas.



## Actividad 5: Presentar al COCODI Informes Trimestrales del Programa de Trabajo de Control Interno.



Esta actividad se atiende al 100% de forma Trimestral, presentando los Informes de Avance del Programa de Trabajo.

En la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) del Congreso del Estado Libre y Soberano.

Se atendieron 13 Puntos en la Orden del día, entre los que destacan por su importancia:

- ✓ Presentación y Aprobación del Programa Anual de Trabajo de Control Interno 2024.
- ✓ Presentación y Aprobación del Programa Anual de Trabajo de Administración de Riesgos 2024.
- ✓ Presentación del Informe Anual del Estado que Guarda el Sistema de Control Interno Institucional.

En la Segunda Sesión Ordinaria del COCODI, en la cual se atendieron 13 puntos, se destacan los siguientes:

- Informe del Avance del Plan de Trabajo del CEPCI.
- Informe del Avance Financiero en su Primer Trimestre.
- Informe del Avance del PTCl.
- Informe del Avance del PTAR.



*Informe Programa de Promoción de la Integridad y Prevención de la Corrupción*



## Actividad 6: Capacitar al Personal del Congreso en materia de ética, Integridad y prevención de conflictos de interés.



Se capacitó al **60% del Personal del Congreso** en el Mes de Junio (11 al 14 y 20 y 21) del Presente Año, con el apoyo de la Mtra. Lucero Calderón Hernández, Integrente del Comité del Comité de Participación Ciudadana, impartiendo los siguientes cursos:

- ✓ Código de Ética.
- ✓ Código de Conducta.
- ✓ Conflictos de Interés.
- ✓ Combate a la Corrupción.



En el mes de julio del presente año, se reforzará con una Capacitación de forma virtual para el personal que no le fue posible asistir y así incrementar el porcentaje de atención.



Informe Programa de Promoción de la Integridad y Prevención de la Corrupción

**Actividad 7: Emitir informes de forma trimestral respecto a las actividades efectuadas por el Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés del Congreso.**



Esta actividad se ha cumplido al 100%, toda vez que desde el Primer Trimestre del presente año, el Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés, ha Sesionado de forma Ordinaria presentando los Informes del Avance del Programa de Trabajo.



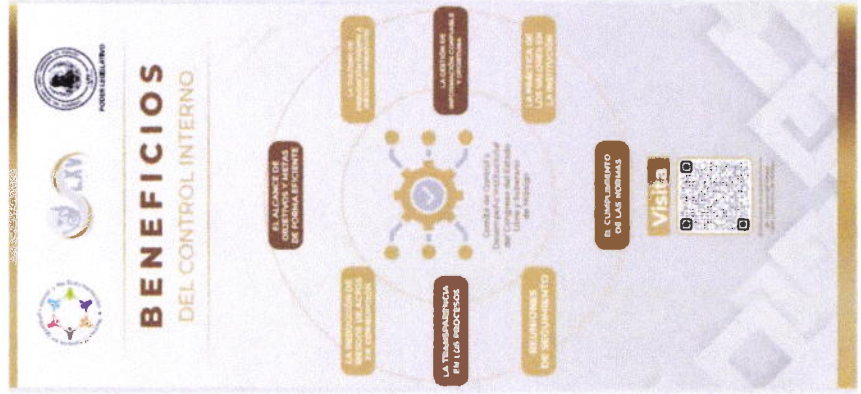
Informe Programa de Promoción de la Integridad y Prevención de la Corrupción







# Infografía Control Interno



Segundo Trimestre  
Abril-Junio





**Informe Programa de Promoción de la Integridad y Prevención de la Corrupción  
Enero-Junio 2024**

**A T E N T A M E N T E**

**LIC. HÉCTOR ADRIÁN TERÁN CASTELÁN  
DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y PRESIDENTE DEL  
COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS**



1